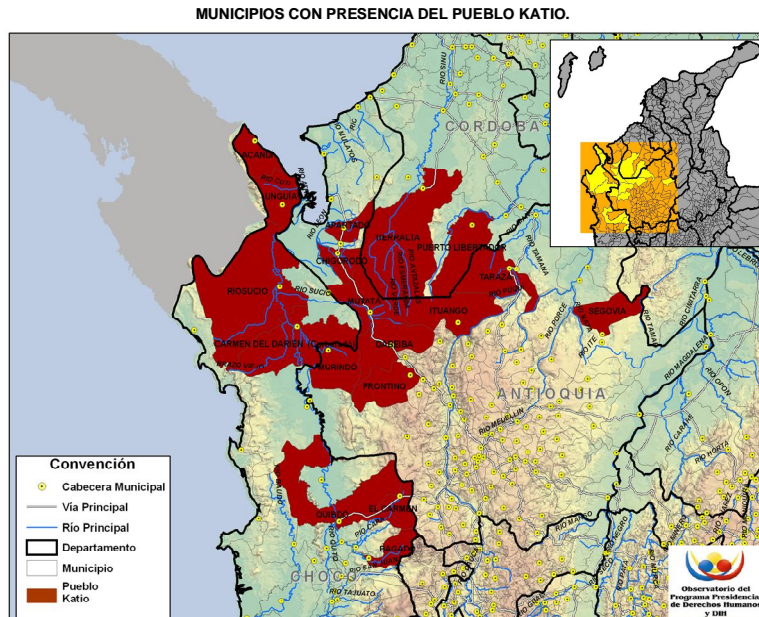


Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Embera Katío



Procesado y geo referenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH Vicepresidencia de la República
Fuente base cartográfica: Dane.

Ubicación geográfica

- Pertenecientes al grupo de los *chocoes*, el pueblo indígena Embera está diseminado a lo largo del litoral Pacífico, con un patrón de asentamiento caracterizado por la dispersión, en ámbitos geográficos propios de la selva tropical húmeda. Es así como están distribuidos en los departamentos de Chocó, Antioquia, Risaralda, Quindío, Caldas, Cauca, Córdoba, Putumayo, Caquetá y Nariño¹.
- Parte de esta gran comunidad, el pueblo indígena Embera Katío se ubica en distintos lugares de la zona norte del país y existen principalmente dos bloques: los Embera Katío del Alto Sinú, que habitan en las cuencas de los ríos Verde, Sinú y Esmeralda, y los Embera Katío del Alto San Jorge, Urabá y Chocó². Estos territorios están comprendidos dentro de los departamentos de Córdoba y Chocó y en la región del Urabá³.

¹ Vargas, Patricia. "Conquista tardía de un territorio aurífero: la reacción de los emberá de la cuenca del río Atrato a la conquista española". Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad de los Andes. Bogotá, 1984.

² Informe de la situación del pueblo Kankuamo presentado a la Corte Constitucional, 2009.

³ Para efectos del presente informe y teniendo en cuenta los cruces de los territorios señalados por el Ministerio del Interior, el listado de resguardos de Actualidad Etnica y la base sobre violaciones a los derechos humanos en contra de los pueblos indígenas de Colombia, se tomaron como base de estudio 18 municipios, a saber: Apartadó, Chigorodó, Dabeiba, Frontino, Ituango, Murindó, Mutatá, Segovia y Taraza en Antioquia; Acandí,

- Dentro de la realidad histórica de los Embera, se mantiene su intensa relación con los ríos y la configuración de sus pueblos no sería la misma sin su íntima relación con el componente hidrográfico⁴; así, éstos se diferencian en tres grandes grupos de población: los *eyabidá* o habitantes de la cordillera, los *dobidá* o gentes del río y los *pusabidá* o habitantes de los lechos marinos o de las desembocaduras de los ríos. Al primer grupo pertenecen los Embera Katío junto con los Embera Chamí, comunidades ubicadas muy cerca de las cabeceras municipales, con procesos de aculturización muy fuertes⁵.

Sistema de producción

- La actividad económica tradicional estaba soportada en la recolección, caza y pesca, pero por los diversos conflictos que se presentaron posteriormente, ésta fue girando alrededor de la agricultura y de la explotación de recursos maderables.
- Dichos conflictos están relacionados con la construcción de la represa de Urrá en los años noventa en el sur del departamento de Córdoba, para lo cual se inundaron un total de 7.417 hectáreas, de las cuales 417 pertenecían al territorio de los Embera Katío. Lo anterior provocó la salinización del estuario del bajo Sinú, la sedimentación y contaminación del río, la inundación de tierras fértiles de los Embera Katío, la disminución del nivel de agua de la ciénaga grande de Lórica y la desaparición de numerosas especies de pescado, que amenazaron la autonomía de los pueblos indígenas en la alimentación y el comercio. Esta situación dio lugar a la sentencia T-652/98 de la Corte Constitucional, que buscó la protección de dichas comunidades.

Organización socio-política⁶

- Los Embera Katío se catalogan como un grupo étnico con un patrón de poblamiento disperso y expansivo, en el cual la familia representa la unidad mínima de su organización social.
- Su modelo de reproducción familiar es de tipo lineal y se lleva a cabo a partir de la relación con parientes tanto paternos como maternos, formando generaciones conformadas por abuelos, padres, nietos y primos.
- El padre figura como principal autoridad en los aspectos familiares domésticos, al igual que en la configuración de los asentamientos o

Bagadó, Carmen del Darién, El Carmen De Atrato, Ríosucio, San Francisco de Quibdó y Unguía en Chocó, así como Tierralta y Puerto Libertador en el departamento de Córdoba.

⁴ El Pueblo Embera Katío Del Alto Sinu Y El Proyecto Hidroeléctrico Urra. En: http://www.gratisweb.com/embera_Katío/Resumen.htm

⁵ Carmona, Sergio Iván. "Los Emberá, gente de río, de selva y de montaña". Encrucijada de Colombia Amerindia. Instituto Colombiano de Antropología y Colcultura. Bogotá, 1993.

⁶ "Los Pueblos Indígenas en Colombia en el Umbral del Nuevo Milenio". DNP, ACNUR. Bogotá, 2006.



OBSERVATORIO DEL PROGRAMA
PRESIDENCIAL DE DERECHOS
HUMANOS Y DIGNIDAD

centros poblados, que se componen de grupos de parientes y vecinos con afinidades sociales.

- Históricamente, la autoridad de la comunidad se ha caracterizado por tener varias autoridades de acuerdo con áreas territoriales y asentamientos familiares y conforman su poblamiento en familias extensas, denominadas actualmente comunidad. Las comunidades se encuentran organizadas bajo la forma de *cabildo*, orientadas por un Gobernador y una Nokowera (mujer gobernadora).
- En cuanto a la figura de autoridad espiritual, los Embera Katío, en la misma línea Embera, al mantener una estrecha relación con los ríos, son fieles exponentes del *dobidá*, y tienen como figura emblemática al *Jaibaná*, aquella persona que se desempeña como médico tradicional, interlocutor espiritual y principal referente social.

Formas de organización de la etnia

- Los Embera Katío del Alto Sinú constituyeron dos resguardos en su territorio tradicional: Karagaví, (ríos Esmeralda y Sinú) e Iwagadó, (a lo largo del río Verde en Tierralta, antigua Reserva Indígena de Río Verde). El resguardo de Karagaví cuenta con 1.549 habitantes, mientras que el Iwagadó con 750 habitantes aproximadamente. Actualmente, los Embera Katío del Alto Sinú son 4.256 indígenas, distribuidos en 24 comunidades.
- La forma de organización de esta parte de los Embera Katío se expresa mediante la figura de dos cabildos mayores: Río Sinú y Río Verde. Estos dos cabildos fueron constituidos tras la adopción de la sentencia T-652/98 de la Corte Constitucional, para solucionar problemas previos de representación generados por divisiones internas entre Cabildos Mayores y Cabildos Menores, que llegaron a apoyar la construcción de la hidroeléctrica Urrá.
- En cuanto a los Embera Katío del Alto San Jorge, Urabá y Chocó, la definición de su territorio es más ambigua, debido a que tanto en Antioquia como en Chocó habitan zonas que también están habitadas por los Embera. En dicho sentido, sus formas de organización se dividen en cuanto a las organizaciones de representación indígena presentes en los dos departamentos.
- En lo que respecta a los pueblos indígenas de Antioquia, desde finales de los setenta se conforma la "Organización Indígena de Antioquia" OIA, como expresión organizada de los pueblos indígenas del departamento, que busca defender una opción propia de desarrollo basada en la protección y legalización de sus territorios, la defensa de su cultura y la reafirmación de su autonomía.
- Respecto de Chocó, la Orewa (organización Regional Wounaan y Embera de Chocó) se erige como organización que ha ordenado desde su surgimiento en los ochenta, cabildos y autoridades indígenas en todo el territorio chocoano y ha gestionando la legalización de miles de hectáreas de tierra como resguardos, teniendo como paradigma la recuperación de los territorios

ancestrales, la autonomía, la vigencia de su cultura y la unidad de los indígenas chocoanos: Emberá y Waunaan⁷ (o Wounaan).

Riqueza geográfica del territorio que habitan los Embera Katío

- Los territorios de vida de los Embera Katío, o bien llamados *territorios verdes*, se constituyen en territorios ambientalmente estratégicos, haciendo parte tanto del Urabá antioqueño, del parque del Nudo de Paramillo, así como del Chocó biogeográfico, considerado como una de las regiones más ricas del mundo en especies de flora y fauna y con uno de los más altos índices de endemismo continental.
- Los territorios habitados por los Embera Katío del Alto San Jorge, Urabá y Chocó resultan claves dentro de la lógica de transnacionalización de los grupos económicos de la periferia andina, quienes buscando un mejor acceso al mar y los puertos del pacífico tienen como prioridad mejorar y construir nuevas vías hacia el océano, muchas de las cuales atraviesan los territorios indígenas. De esas vías, la más problemática es la que une a Pereira con Tribugá, que probablemente se extienda hasta Panamá por el tapón del Darién, pero que podría destruir el parque natural de los Katíos, una de las principales reservas mundiales de la biodiversidad, que está bordeado y habitado con resguardos indígenas y áreas susceptibles de ser tituladas colectivamente a favor de los afrodescendientes⁸.
- Ahora bien, en cuanto a los Embera Katío del Alto Sinú, ellos habitan la parte alta de la cuenca del río del mismo nombre, en un espacio de 103.517 hectáreas que conforman el resguardo Embera Katío del Alto Sinú, constituido mediante la Resolución No. 053 de diciembre de 1998⁹. Esta región se ubica en el sur del departamento de Córdoba, es montañosa con relieves pertenecientes a las Serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel (prolongaciones de la cordillera occidental); allí está ubicado el Parque Natural de Paramillo, reserva natural que alberga una de las mayores concentraciones de fauna y flora nativa del norte de Suramérica y donde nacen los ríos Sinú y San Jorge.
- Además de sus evidentes riquezas naturales, dicha región cuenta con gran valor desde el punto de vista geoestratégico, debido a que tanto su sistema montañoso como hidrográfico, se constituyen como importantes corredores de comunicación: el 66% del Paramillo se encuentra en comunicación con el Urabá antioqueño¹⁰, Ayapel con el sur de Bolívar y esta serranía y la Apartada con el Urabá chocoano y

⁷ Pacheco Ramírez, Esperanza. "Relaciones Interétnicas de los Emberá del Bajo Chocó". En Encrucijadas de Colombia Amerindia. Instituto Colombiano de Antropología y Colcultura. Bogotá, 1993.

⁸ El Espectador, 1997. Citado por Jaime Arocha en Geografía Humana de Colombia, Tomo VI de 1998. "Los Afrocolombianos".

⁹ El Pueblo Embera Katío Del Alto Sinu Y El Proyecto Hidroelectrico Urra. Idem.

¹⁰ El porcentaje restante está ubicado en Antioquia, municipios de Dabeiba, Peque y Ituango.



antioqueño¹¹, así como el río Sinú que tiene como principales afluentes a los ríos Verde, Esmeralda y Manso y el San Jorge que desemboca en el río Cauca, el cual a su vez tributa al Magdalena a la altura de la depresión momposina.

Presencia de cultivos ilícitos en la zona

- La presencia de cultivos ilícitos, al igual que los intereses comerciales en los recursos naturales ubicados en sus territorios, ha exacerbado la violencia contra el pueblo indígena Embera Katío.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2005	2006	2007
ANTIOQUIA	ITUANGO	161	76	45
	MUTATA	1	0	0
	SEGOVIA	403	604	436
	TARAZA	1.402	1.105	1.663
	TOTAL HECTAREAS	1.967	1.785	2.144
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	978	447	1.084
	TIERRALTA	1.124	389	414
	TOTAL HECTAREAS	2.102	836	1.498

Fuente: Simci

Procesado por: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH

- Según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en 2007, en la región habitada por los Embera Katío, se detectaron un total de 3.642 hectáreas de cultivos de coca. Los cultivos ilícitos en la región se concentraron en los municipios de Tarazá y Puerto Libertador, el primero representa el 78% del total de la región antioqueña considerada en 2007 y el segundo un 72% del total de hectáreas detectadas en el sur de Córdoba para ese año.
- Por otra parte, se resalta el incremento en las hectáreas de cultivos de coca en esos dos municipios de la región Embera Katío entre 2006 y 2007. El incremento en el municipio de Puerto Libertador fue el más pronunciado en toda la región, del orden del 147%, al pasar de 447 hectáreas de coca en 2006 a 1.084 en 2007. En Tarazá, los cultivos de coca pasaron de 1.105 hectáreas de coca en el primer año a 1.663 hectáreas en el segundo, registrándose un incremento del 50%.
- En este sentido, la presencia de grupos armados, tanto de la insurgencia como de las nuevas bandas emergentes, que se organizaron con posterioridad al proceso de desmovilización de las autodefensas, se podría justificar por la existencia de dichos cultivos.

Presencia de grupos armados ilegales en la zona¹²

- El territorio que es habitado por los Embera Katío atraviesa al menos tres departamentos, ya nombrados en este estudio. Lo anterior hace

¹¹ Informe de Córdoba. Comisión ciudadana de reconciliación. Universidad del Sinú. Centro de estudios sociales y políticos. Cartagena, 18 y 19 de julio de 2007.

¹² Datos extraídos de los diagnósticos departamentales de Antioquia, Córdoba y Chocó. Observatorio de DH y DIH del Programa Presidencial de DH y DIH, 2007.

que esta etnia sea testigo directo de dinámicas de la confrontación diversas que tienen algunas semejanzas, pero también muchas diferencias, lo que hace que para esta comunidad aumente su vulnerabilidad al encontrarse en medio del fuego cruzado, pues cabe anotar que Antioquia, Córdoba y Chocó se encuentran dentro de los primeros lugares a nivel nacional en cuanto a intensidad de la confrontación armada.

- En Antioquia, la presencia de la guerrilla data de los años sesenta con el frente 4 de las Farc y posteriormente surgen los frentes 5, 9, 34, 35, 36, 37, 46 y 47. En lo que respecta al ELN, su expansión se dio a partir de la estrategia de depredación de los recursos provenientes de las compañías petroleras, originándose el *frente de guerra Noroccidental*, con el frente José Antonio Galán y posteriormente los frentes Carlos Alirio Buitrago, Compañero Tomás, Che Guevara, María Cano, Bernardo López Arroyabe, Héroes y Mártires de Anorí y Capitán Mauricio. A este escenario, se suma la presencia de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu), y después de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En este sentido, se consolidó la presencia del bloque Élmer Cárdenas, cubriendo buena parte del departamento de Córdoba, el Urabá antioqueño y el medio y bajo Atrato en Chocó, al igual que el bloque Mineros, ubicado en el Nordeste antioqueño y los bloques Bananero y Nutibara en Medellín. Además, el bloque Metro hacia presencia en el Oriente antioqueño, el cual fue absorbido en 2004 por el bloque Cacique Nutibara, después de una disputa armada intensa. Posteriormente, luego de la desmovilización de estos grupos, la violencia se ha incrementado debido a la disputa territorial desatada entre los grupos guerrilleros y las nuevas bandas criminales (Águilas Negras, Banda Nueva Generación, Autodefensas Unidas de Antioquia) interesadas en detentar el poder de corredores estratégicos, a pesar de que la acción de la Fuerza Pública haya sido contundente en su propósito de recuperar el control estatal sobre el territorio.
- En lo que se refiere a Córdoba, es de especial relevancia la zona del Nudo de Paramillo en el sur del departamento, que durante el período colonial sirvió de refugio a reductos de las etnias Zenú y a afrodescendientes fugados de las minas de oro del Bajo Cauca antioqueño, así como a los Embera Katío procedentes del Chocó. Para 1950, se surtió una segunda colonización, de tipo agrícola costeña y antioqueña y a partir de ahí, con la disputa entre los partidos liberal y conservador, se convirtió en escenario de confrontación, donde fuerzas externas llegaban, desalojaban a los moradores anteriores y hacían su propio repoblamiento. Es así como dicha zona ha vivido al ritmo de las constantes luchas territoriales entre los grupos insurgentes (Farc, ELN, ERP y EPL), las autodefensas (Accu y AUC) y actualmente las bandas criminales emergentes (*Los Traquetos*, los *Vencedores de San Jorge*, los *Paisas* y el grupo de alias *Don Mario*), constituyéndose en un codiciado corredor estratégico que comunica al Urabá con el interior del país. Además, es un área propicia para la siembra de cultivos de coca, el transporte de drogas ilícitas e insumos

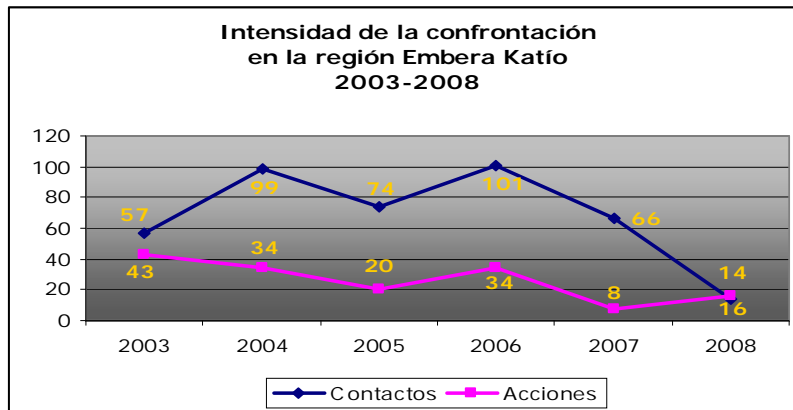


para su procesamiento, el tráfico de armas y el establecimiento de retaguardias para los grupos armados. De igual manera, ha sido escenario de agudos conflictos de tierras entre campesinos y grandes hacendados ganaderos.

- Finalmente, en lo atinente a la dinámica del departamento de Chocó, ésta ha girado alrededor del negocio del narcotráfico desde los años setenta, en principio dominado por los grupos guerrilleros que controlaban la zona, tales como las Farc, el ELN e incluso el ERG¹³, control que a partir de la década de los noventa entra en disputa con el ingreso de las autodefensas a la región¹⁴, que desató una disputa territorial con la insurgencia que no cesa desde ese entonces, y que es el principal origen del desplazamiento de población. El panorama chocono quedaría completo con la incursión en los últimos años del cartel del norte del Valle y nuevas bandas emergentes, tales como las *Águilas Negras* y *Los Rastrojos*, lo cual evidencia una multiplicidad de actores armados que ha exacerbado la confrontación a niveles críticos.

Contexto general de la región donde se encuentran ubicados los Embera Katío¹⁵

Intensidad de la confrontación



Fuente: Boletines diarios del Das

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

¹³ Las Farc actualmente actúan en la zona a través del bloque Noroccidental José María Córdoba (frente 57), el bloque Nororiental (frente 34), la compañía Aurelio Rodríguez y el bloque Móvil Arturo Ruiz; el ELN por su parte, tiene presencia en la zona por medio de los frentes Ernesto Che Guevara, Manuel Hernández el Boche y Resistencia Cimarrón. Finalmente, el Ejército Revolucionario Guevarista se encuentra desmovilizado.

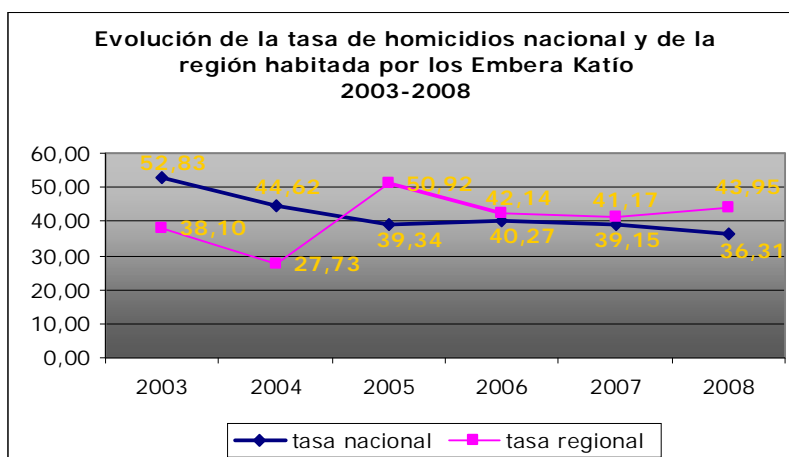
¹⁴ Los grupos de autodefensas presentes en la región fueron el bloque Calima, el bloque Pacífico y el Elmer Cárdenas.

¹⁵ Para dicho análisis y tal como se expresó anteriormente, los municipios incluidos fueron Apartadó, Chigorodó, Dabeiba, Frontino, Ituango, Murindó, Mutatá, Segovia y Taraza en Antioquia; Acandí, Bagadó, Carmen del Darién, El Carmen de Atrato, Riosucio, San Francisco de Quibdó y Unguía en Chocó así como Tierralta y Puerto Libertador en el departamento de Córdoba.



- En la región habitada por la etnia Embera Katío, los 411 contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública que se presentaron en el período considerado, experimentaron un descenso del 75% entre 2003 (57 contactos) y 2008 (14 contactos), presentándose un pico en 2006, con un total de 101 registros. En esta misma tendencia, se inscriben las acciones de los grupos armados al margen de la ley, las cuales muestran una tendencia a la baja de 63%, al pasar de 43 acciones en 2003 a 16 en 2008.
- Entre 2003 y 2008, el 63% (260) de los contactos armados se presentaron en Ituango (84), Dabeiba (61), Apartadó (43), Puerto Libertador (41) y Quibdó (31).
- En cuanto a los grupos enfrentados, en el período considerado el 84% de los contactos armados se libraron contra las Farc (346), el 8% contra el ELN (33), el 3% contra grupos de autodefensas (14), el 2% contra otras guerrillas (8) y guerrillas no identificadas (7) y un 1% en contra de nuevas bandas emergentes (3). Sin embargo, es importante señalar que aunque no cabe duda de que las Farc es el principal grupo enfrentado en los seis años analizados, en los dos últimos años, los contactos armados realizados en su contra superan el 90% del total anual (61 de 66 contactos en 2007 y 12 de 14 en 2008).
- En cuanto a las acciones de los grupos armados al margen de la ley, se puede señalar que de las 155 acciones reportadas en el período, 68 fueron actos de terrorismo; además, se registraron 32 hostigamientos, 26 casos de piratería terrestre, 14 emboscadas y 15 ataques a instalaciones de la Fuerza Pública.
- Asimismo, se puede anotar que los dos últimos años del período considerado fueron los años de menor actividad en materia de acciones de los grupos armados al margen de la ley. Tal situación podría responder al repliegue de las guerrillas (Farc y ELN) ante el progresivo incremento de la iniciativa armada de la Fuerza Pública en la región, así como una mayor inclinación de estos grupos y de las nuevas bandas emergentes por la comisión de homicidios de tipo selectivo.
- Con respecto a la localización de las acciones armadas de grupos irregulares, el 73% (113) se concentró en Quibdó (34), Apartadó (18), Dabeiba (17) Mutatá (16) y El Carmen de Atrato e Ituango (14 acciones cada uno).
- Se puede concluir de acuerdo con lo anterior que la mayoría de las acciones armadas y contactos ocurridos en el periodo 2003–2008 se concentraron en 4 de los 18 municipios que comprenden la región habitada por los Embera Katío: Ituango, Dabeiba y Apartadó en Antioquia y la capital departamental del departamento de Chocó, Quibdó.

Homicidios



Fuente: CIC – Policía Nacional.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

- Entre 2003 y 2008, se registraron un total de 1.837 homicidios. Durante el mismo periodo, el número de homicidios en la región se mantuvo relativamente constante, al presentar 277 homicidios en 2003, 240 en 2004, 329 en 2005, 288 en 2006, 343 en 2007 y 360 en 2008, el registro más alto de todo el período.
- Los municipios en los cuales se concentraron el mayor número de homicidios fueron Quibdó (17% con 196 hechos), Apartadó (16% con 292 víctimas), Tierralta (12% con 220 registros) y Chigorodó (9% con 160 casos); estos cuatro municipios concentraron el 54% del total de homicidios registrados en el periodo anotado.
- Del total de 18 municipios que conforman la región, 7 han registrado entre 2003 y 2008 tasas de homicidio superiores al promedio de la zona estudiada: Quibdó, Apartadó, Chigorodó, Ituango, Mutatá, Segovia y Puerto Libertador.
- Vale la pena señalar que la totalidad de los municipios de la región estudiada, han registrado en uno o varios años del período analizado tasas cercanas o superiores a la tasa nacional. Esta situación está fuertemente relacionada con el escalamiento de la confrontación armada, donde los actores ilegales han buscado atemorizar a los civiles que habitan zonas de alto valor estratégico o económico.

Homicidios por municipios en la región habitada por los Embera Katío 2003–2008

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2003		2004		2005		2006		2007		2008	
		Homicidios	Tasa	Hom	Tasa	Hom	Tasa	Hom	Tasa	Hom	Tasa	Hom	Tasa
ANTIOQUIA	APARTADO	50	50,81	46	45,65	50	48,46	27	19,90	63	45,03	56	38,81
ANTIOQUIA	CHIGORODO	33	55,62	18	29,44	27	42,86	21	34,71	30	48,29	31	48,62
ANTIOQUIA	DABEIBA	20	65,74	3	9,76	25	80,49	11	45,81	7	29,25	7	29,34
ANTIOQUIA	FRONTINO	8	32,26	14	57,04	6	24,73	0	0,00	4	20,74	4	21,13
ANTIOQUIA	ITUANGO	26	57,58	31	66,79	22	46,14	15	60,87	17	70,24	12	50,46
ANTIOQUIA	MURINDO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	25,73	0	0,00
ANTIOQUIA	MUTATA	21	131,56	6	36,72	42	251,11	13	77,18	6	34,84	8	45,39
ANTIOQUIA	SEGOVIA	28	67,13	21	49,06	19	43,27	14	39,30	21	58,12	28	76,40
ANTIOQUIA	TARAZA	2	6,62	7	22,56	24	75,32	43	127,12	41	117,98	46	128,87
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	7	29,20	9	36,82	13	52,18	13	35,77	44	117,26	49	126,46
CORDOBA	TIERRALTA	18	28,76	14	22,54	31	50,33	46	57,04	60	72,68	51	60,35
CHOCO	ACANDI	1	8,80	0	0,00	6	53,01	1	9,65	4	38,92	1	9,82
CHOCO	BAGADO	1	6,32	1	6,25	10	61,75	2	23,81	0	0,00	4	48,04
CHOCO	CARMEN DEL DARIEN	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	77,59	0	0,00	0	0,00
CHOCO	EL CARMEN DE ATRATO	4	54,26	2	27,22	1	13,65	2	16,60	0	0,00	5	40,10
CHOCO	RIOSUCIO	3	11,42	1	3,79	3	11,30	16	56,39	4	14,07	4	14,04
CHOCO	QUIBDO	51	51,68	64	64,56	48	48,17	56	49,45	39	34,35	53	46,52
CHOCO	UNGUIA	4	27,99	3	20,89	2	13,85	4	27,36	2	13,62	1	6,79

Fuente: CIC- Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Masacres

Masacres de la región habitada por los Embera Katío 2003 - 2008									
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2005		2006		2007		2008	
		Víctimas	Casos	Víctimas	Casos	Víctimas	Casos	Víctimas	Casos
ANTIOQUIA	APARTADO	0	0	0	0	4	1	0	0
ANTIOQUIA	ITUANGO	0	0	0	0	0	0	6	1
ANTIOQUIA	MUTATA	5	1	0	0	0	0	0	0
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	0	0	0	0	0	0	9	2
CHOCO	RIOSUCIO	0	0	13	1	0	0	0	0
CHOCO	UNGUIA	0	0	4	1	0	0	0	0
Total general		5	1	17	2	4	1	15	3

Fuente: Policía Nacional.

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

- Durante el periodo 2003–2008, se registraron 7 casos de masacres, las cuales arrojaron 41 víctimas. Estos hechos se registraron en 2005 (1 hecho), 2006 (2 casos), 2007 (1 suceso) y 2008 (3 registros).
- Dichos casos se registraron en el área rural de los municipios de Apartadó, Ituango y Mutatá en el departamento de Antioquia, Puerto Libertador en Córdoba y Riosucio y Unguía en la región chocoana.
- Del total de las masacres registradas, la mayoría se registró en el municipio de Puerto Libertador (2 hechos) mientras la mayor parte de las víctimas se concentró en Riosucio (13 víctimas), Puerto Libertador (9) e Ituango (6).
- Respecto de los autores de estos hechos, las Farc son señaladas como responsables de 1 masacre de 6 víctimas registrada en el departamento de Ituango en 2008, mientras que en el resto de los casos, se desconoce al responsable.



Secuestros

Secuestros por municipios en la región habitada por los Embera Katío 2003–2008

Departamento	Municipio	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total general
ANTIOQUIA	APARTADO	0	2	1	0	0	0	3
	CHIGORODO	2	0	1	3	5	0	11
	DABEIBA	2	8	3	5	3	4	25
	FRONTINO	1	8	0	4	0	0	13
	ITUANGO	1	4	0	0	0	0	5
	MUTATA	1	1	2	2	3	0	9
	SEGOVIA	2	1	0	3	0	0	6
	TARAZA	1	0	0	0	0	1	2
Total ANTIOQUIA		10	24	7	17	11	5	74
CHOCO	BAGADO	0	1	0	0	1	0	2
	EL CARMEN DE ATRATO	2	0	8	2	2	0	14
	QUIBDO	29	21	0	3	12	23	88
	UNGUIA	1	0	0	0	0	0	1
Total CHOCO		32	22	8	5	15	23	105
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	0	0	0	1	1	1	3
	TIERRALTA	0	0	2	0	3	2	7
Total CORDOBA		0	0	2	1	4	3	10
Total general		42	46	17	23	30	31	189

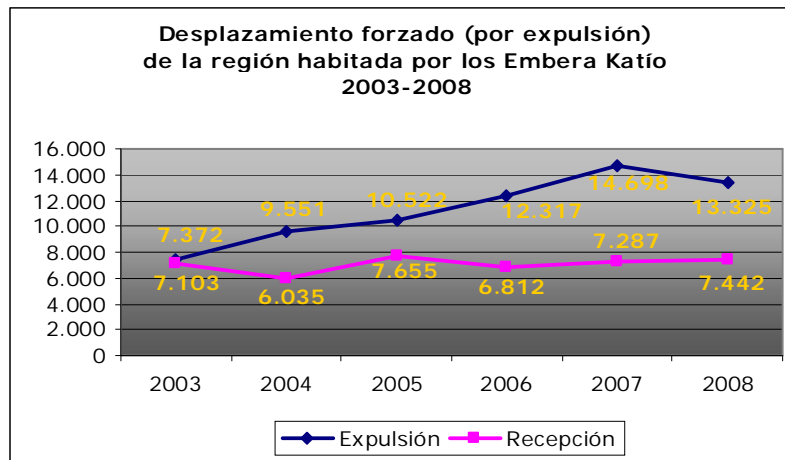
Fuente: Fondelibertad

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

- Entre 2003 y 2008 se registraron un total de 189 secuestros en la región estudiada, cuya dinámica muestra una tendencia descendente (-26%), al pasar de 42 en el primer año a 31 en el último, con un pico de 46 hechos en 2004.
- Los municipios de Quibdó (88), Dabeiba (25), El Carmen de Atrato (14) y Frontino (13) concentraron el 74% del total de secuestros cometidos en la región entre 2003 y 2008.
- Durante este periodo, los secuestros extorsivos disminuyeron en 27%, al pasar de 33 en 2003 a 24 en 2008, mientras que los simples presentaron una tendencia relativamente ascendente, al presentar 3 hechos en el primer año y 7 en el último, con un pico de 15 hechos en 2004.
- En cuanto a los responsables, las Farc fueron responsables del 61% de los hechos registrados (115), el ELN del 24% (46), el ERG del 2% (4), la delincuencia común de 7% (13), mientras que en el 6% de los casos no se pudo establecer al responsable (11).
- En 2003, cuando se presentó el mayor número de secuestros extorsivos del período estudiado, el ELN se posicionó como el principal responsable de los plagios en la región. Sin embargo, para 2008, muchos hechos fueron atribuidos a las Farc.
- Entre 2004 y 2008, el descenso en estos delitos tiene que ver con las dificultades que encontraron las Farc y el ELN para plagar a sus víctimas y movilizarlas, debido a las acciones desarrolladas por la Fuerza Pública en el marco de la estrategia de recuperación del control estatal sobre el Urabá antioqueño y chocoano, así como el Nudo de Paramillo y el consecuente repliegue de las guerrillas hacia las zonas altas.



Desplazamiento forzado



Fuente: Sipod-Acción Social

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

- Entre 2003 y 2008, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional reportó un total de 67.785 personas desplazadas en los 18 municipios de la región estudiada. En dicho período, se presentó un crítico aumento de 81% en el número de personas que se vieron obligadas a salir de sus hogares, al pasar de 7.372 en 2003 a 13.325 en 2008. En estos seis años, el pico en materia de expulsión tuvo lugar en 2007, cuando se presentaron 14.698 registros.
- Para el período considerado, la mayoría de los desplazamientos se concentró en los municipios de Tierralta (17% con 11.267 personas), Puerto Libertador (14% con 9.646 registros), Quibdó (12% con 7.829 víctimas), Apartadó (10% con 7.112 personas expulsadas) e Ituango (9% con 6.111 personas), que sumados constituyen el 62% del total de la región.
- En cuanto a la recepción, entre 2003 y 2008 un total de 42.334 personas llegaron a los 18 municipios comprendidos en la región estudiada, presentándose una tendencia constante que se mantiene durante todo el período, al presentarse 7.103 registros en el primer año y 7.442 personas en el último. Al comparar dicha tendencia constante de recepción con la tendencia cada vez más ascendente en materia de expulsión, se podría inferir un alto margen de desplazamiento interdepartamental en los municipios pertenecientes a los tres departamentos nombrados anteriormente, donde las personas desplazadas forzosamente no buscan refugio en lugares vecinos, sino que eligen escapar hacia lugares alejados de la confrontación entre los diversos actores armados irregulares.
- En los años considerados, los municipios considerados los principales receptores fueron la capital de Chocó (24% con 10.067 personas), Puerto Libertador (17% con 7.038 registros), Apartadó (16% con

6.627 víctimas) y Tierralta (12% con 4.970 personas recibidas), que constituyen el 68% en materia de recepción en la región.

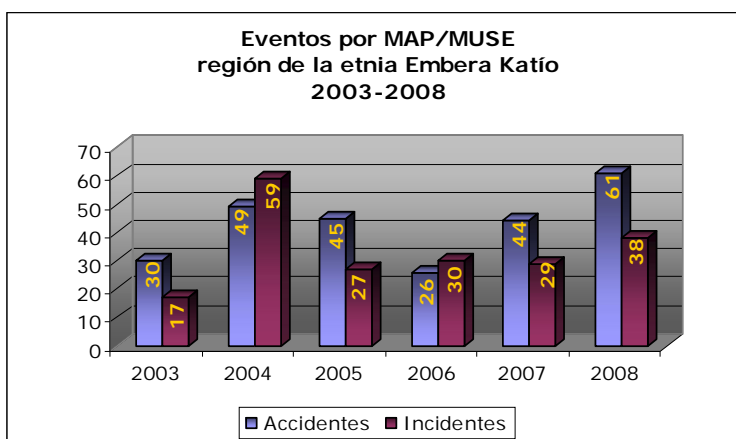
- Respecto de la forma en que la población de dicha región se desplazó de manera forzosa entre 2003 y 2008, se debe resaltar que de las 67.785 personas desplazadas desde estos 18 municipios, 12.842 personas lo hicieron de manera masiva, lo cual representa el 19% del total absoluto. De este tipo de desplazamiento, el 24% correspondió al municipio de Carmen del Darién, con un total de 3.036 registros, mientras que El Carmen de Atrato y Quibdó representaron un 18% cada uno, con 2.352 y 2349 registros respectivamente; estos 3 municipios constituyeron el 60% de los masivos en la región.
- Sin embargo, de todo el análisis anterior, es necesario resaltar que aunque no es la población mayoritaria en los municipios estudiados, 1.927 personas desplazadas forzosamente se auto identificaron como indígenas, cifra que representa el 3% del absoluto regional. De esta población, 510 personas lo hicieron desde el municipio de Riosucio y 361 personas desde Bagadó, que por sí solos representan el 45% del total regional. Adicionalmente, debe comentarse que el 18% se desplazó de manera masiva (343 personas), en su mayoría desde Dabeiba (86 personas), Murindó (68 víctimas) Apartadó (67 registros) y Mutatá (64 personas desplazadas de manera masiva).
- Las anteriores cifras pueden indicar un tipo de desplazamiento para los Embera Katío de tipo pendular o interveredal con la esperanza del pronto retorno, afianzado en la estrecha relación con su territorio, situación que hace más difícil un censo de las personas indígenas afectadas y la clara indicación de un alto subregistro de esta minoría étnica en cuanto a desplazamiento forzado.

Minas antipersonal

Eventos

- Entre 2003 y 2008, se presentaron en la región 455 eventos por Map y Muse, de los cuales 200 correspondieron a incidentes y 255 a accidentes, tendencia contraria a la nacional a nivel histórico, donde el número de incidentes supera ampliamente al de accidentes¹⁶.

¹⁶ Según la ley 759/02 en su Artículo 1, se entiende por incidente "un acontecimiento relacionado con minas antipersonal, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente" y por accidente se entiende "un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal que causa daño físico y/o psicológico a una o más personas".



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de acción integral contra Minas Antipersonal.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

- Respecto de los accidentes, se evidencia una tendencia al ascenso en el periodo considerado, pasando de 30 eventos en 2003 a 61 en 2008, con un leve descenso en 2006 (26 eventos).
- Los municipios más afectados por accidentes ocasionados por Map y Muse fueron Ituango (64), Tarazá (43), Tierralta (40) y Dabeiba (36), que en total representan el 72% del total de accidentes ocurridos en la región en el período mencionado.
- Al igual que los accidentes, los incidentes exponen una tendencia ascendente en su registro, con un pico presentado en 2004, cuando se presentaron 59 hechos. El 63% corresponden a operaciones de desminado militar (125), el 29% a incautaciones de Map y Muse (57), 9% a sospechas de campo minado (17) y el 1% a acciones donde se descubren producción de minas (1).
- Los municipios donde se presentaron el mayor número de incidentes fueron Ituango (55), Segovia (29), Tierralta (21) y Apartadó (14), que en total representaron el 60% del total de incidentes ocurridos en la región en el período mencionado.
- Finalmente, debe anotarse que el 59% de dichos eventos fueron atribuidos a guerrilleros de las Farc (269), el 4% al ELN (18), el 2% a las autodefensas (7), el 1% a guerrilla no identificada (3), mientras que en el 34% de los registros (154), se desconoce el autor de los hechos.

Víctimas

- Los 255 accidentes por Map y Muse que se presentaron en la región entre 2003 y 2008, dejaron un saldo de 412 víctimas, tanto civiles como militares.

Condición	Estado	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total general
Civil	Herido	16	22	25	20	13	24	120
	Muerto	8	7	3	3	3	3	27
Total Civil		24	29	28	23	16	27	147
Militar	Herido	10	28	32	25	37	76	208
	Muerto	7	17	18	2	7	6	57
Total Militar		17	45	50	27	44	82	265
Total general		41	74	78	50	60	109	412

Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de acción integral contra Minas Antipersonal.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

- Del total de víctimas registradas en el periodo, el 64% fueron militares (265) y el 36% (147) fueron civiles. Mientras que las víctimas heridas fueron 120 y las fatales 27 en el caso de los militares, los registros de víctimas civiles arrojaron un total de 208 heridos y en 57 hechos, la víctima falleció.
- Los municipios donde se concentraron la mayoría de las víctimas fueron Ituango (119), Dabeiba (65) Tarazá (61) y Tierralta (57), los cuales representan el 73% de las víctimas registradas en la región estudiada.

Situación de los Embera Katío

- Frente al panorama de los grupos armados existentes en la zona, así como la riqueza hidrográfica en la región del Nudo de Paramillo, la violencia se ha presentado como uno de los principales problemas para la comunidad Embera Katío. En este contexto, las acciones de estas agrupaciones han causado asesinatos de líderes, desapariciones, quemas de viviendas, desplazamientos y reclutamientos a lo largo de estos años.
- Sin embargo, es necesario anotar que aunque el período analizado comprende el período 2003-2008, la situación de esta etnia evidencia un pico en el número de homicidios en 2000 y en 2002, razón por la cual se amplió el rango para el análisis de la vulneración del derecho a la vida de esta etnia a un período de 10 años (1998-2008).



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

- Así, al considerar los últimos 10 años, se evidencia que entre 1998 y 2008 se presentaron la muerte de 112 integrantes de la etnia Embera Katío, de los cuales el 66% corresponde a los años 2000, 2001 y 2002 (74), cuando se producen los más altos niveles de homicidios en contra de esta comunidad. A partir del período 2003-2008, la situación de esta etnia mejora en relación con los años anteriores, aunque se presentan leves picos en 2004 y 2006 con 6 y 5 víctimas respectivamente.
- En este período, los Embera Katío ocupan el tercer lugar a nivel nacional en cuanto a homicidios contra indígenas, luego de los Kankuamo y los Nasa o Páez; las 112 víctimas representan el 10% del total nacional registrado para estos años (1.126 víctimas).
- Al comparar las cifras de víctimas de esta etnia a nivel nacional, se tiene que para 1998 los Embera Katío ocupan el segundo lugar con 13 víctimas que representa el 19% del total de víctimas de etnias indígenas (68) en ese año. El pico en el registro de víctimas de esta comunidad que se presenta en 2000, detenta el segundo lugar nacional con 25 víctimas, las que representan el 11% del total nacional (140) en ese año, mientras que para 2008 ocupa el quinto lugar con un total de 5 víctimas, que representan el 7% nacional en ese año (71).
- A pesar de que esta etnia abarca territorios de tres departamentos (Antioquia, Córdoba y Chocó), el 49% del total de víctimas fatales de esta comunidad en el período 2003- 2008 se presentó en Córdoba (55). En este departamento, el 69% de las muertes violentas ocurrió en Tierralta, con un total de 38 víctimas fatales; dichas víctimas pertenecen a aquellos que en este estudio se han denominado los Embera Katío del Alto Sinú.
- Para los Embera Katío del Alto Sinú, la principal afectación tanto cultural, como económica y social, está constituida en torno a la construcción de la Hidroeléctrica de Urra, palabra Embera que

designa a una abeja pequeña¹⁷. Dicho proyecto hidroeléctrico se desarrolló en el resguardo de Tierralta, que comprende un embalse con capacidad para 32 millones de metros cúbicos (m3), que representa el 17% de la capacidad nacional.

- A mediados de la década de los noventa, el movimiento indígena inició una campaña de acciones sociales y políticas para obligar a la Empresa Urrá S.A. a cumplir los compromisos adquiridos y al Gobierno nacional a garantizar sus derechos sobre su territorio ancestral. Así, en 1998 la Corte Constitucional tuteló los derechos a la supervivencia, la integridad étnica, cultural, social y económica, a la participación y al debido proceso de esta etnia, ordenando al Incora y al Ministerio del Interior unificar en un solo resguardo a la comunidad y a la empresa Urrá, a indemnizar a la comunidad por la vulneración del derecho a consulta previa sobre su territorio, con una indemnización mensual de 135.000 pesos por persona durante 20 años a cada uno de los miembros de la comunidad¹⁸, lo cual en cierta medida provocó la alteración de las costumbres y la pérdida del sentido de lo étnico y lo colectivo¹⁹.
- Adicionalmente, la defensa de sus derechos colocó a los Embera Katío en la mira de los ataques indiscriminados contra sus territorios y bienes, a tal punto que varios de sus líderes fueron asesinados o desaparecidos, como Alonso Jarupia Domicó, Kimi Pernía Domicó y Augusto Lana Domicó²⁰. Tal situación motivó la Declaración de Zambudó en 1999, en la que el pueblo indígena comunicaba su decisión de mantenerse al margen de la confrontación armada; sin embargo, esta declaración no fue respetada por los actores armados²¹.
- Sobre la base del impacto de Urrá, se ha proyectado la confrontación armada, con un impacto sobre la integridad cultural de esta etnia. Los Embera Katío han sido víctimas de violaciones de sus derechos humanos por las autodefensas y las guerrillas, principalmente de las Farc, así como por algunos miembros de la Fuerza Pública, sobre los cuales existen denuncias. El territorio tradicional de esta etnia se ha visto transformado en teatro de la confrontación armada, lo cual ha involucrado principalmente a la población indígena²².
- Así, al frente 18 de las Farc se le atribuyen homicidios, secuestros, retenciones, amenazas, irrespeto a autoridades, reclutamiento

¹⁷ El Pueblo Embera Katío Del Alto Sinu Y El Proyecto Hidroelectrico Urra. Idem.

¹⁸ Sentencia T-652/98. Corte Constitucional 10 de noviembre de 1998.

¹⁹ ¿Humo blanco? En: Semana.com Marzo 2005.

²⁰ Kimy y los muertos que se tragó el Sinú. El colombiano. Series especiales. www.elcolombiano.com

²¹ Esta situación obligó a que se emitieran entre 2002 y 2007, 4 informes de riesgo (039 del 19 de abril de 2002, 041 del 28 de mayo de 2003, 062 de 2003 y 039 de agosto 15 de 2005), donde se recomendó a la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia iniciar acercamientos con el Cabildo Mayor de Río Verde y Sinú, con el propósito de atender sus solicitudes.

²² Análisis focalizado de la situación de los pueblos indígenas colombianos mayormente afectados por el conflicto armado interno y el desplazamiento forzado. Corte Constitucional. Bogotá, 2009.



forzado de niños, niñas y jóvenes, control al paso de personas, víveres y alimentos y la intensificación de la siembra de minas antipersonal en el territorio tradicional desde 2005, especialmente en la parte alta del Río Esmeralda. Por su parte, las autodefensas y bandas emergentes surgidas luego de la desmovilización, han señalado constantemente a los Embera Katío de ser guerrilleros o colaboradores de la guerrilla, asesinando selectivamente a varios de sus miembros. Cabe anotar que han existido también denuncias de señalamientos y restricciones alimentarias por parte de miembros de la Fuerza Pública²³.

- En este sentido, se debe anotar que uno de los problemas más severos que ha generado la confrontación armada para el pueblo Embera Katío ha sido el de las restricciones a la movilidad y circulación de personas, alimentos, medicamentos e insumos básicos, derivados de las estrategias de control territorial de los grupos armados que delinquen en la zona, y también impuestos por la Fuerza Pública, lo cual ha provocado una crisis alimentaria y de salud de estos pueblos²⁴.
- Por otra parte, los Embera Katío también se han visto afectados por la presencia reciente de cultivos de coca dentro del resguardo desarrollados por colonos no indígenas, que conllevan la realización de operaciones de fumigación sin consulta previa y por ende, la afectación por ende de sus cultivos de pancoger²⁵.
- En cuanto a los pueblos Embera Katío que habitan en las regiones del Alto San Jorge, el Urabá antioqueño y Chocó también se han visto gravemente afectadas por distintas manifestaciones de la confrontación armada. Se ha reportado que las guerrillas, los desmovilizados grupos de autodefensas, las bandas criminales y la Fuerza Pública hacen presencia en sus territorios tradicionales y desarrollan confrontaciones en los mismos, involucrando a la población indígena. Un factor especialmente grave de recrudecimiento del conflicto en territorio indígena ha sido la explotación de los recursos naturales por parte de los grupos armados al margen de la ley.
- En cuanto a la temática del desplazamiento forzado, las diversas comunidades que integran el pueblo Embera Katío han sido afectadas en forma severa, reiterada y masiva en numerosas oportunidades a lo largo de la última década.
- Sin embargo, en los últimos años dicha problemática se ha intensificado debido a la crisis alimentaria impuesta por los actores armados, así como el minado de sus resguardos y vías de comunicación, lo que ha provocado el confinamiento y aislamiento de comunidades enteras en el Alto Sinú²⁶.

²³ Ibid.

²⁴ Ibid.

²⁵ *Los Embera denuncian 52 muertes y 29 desaparecidos entre sus miembros y exigen un acuerdo humanitario*. En: Terra. 27 de octubre de 2006.

²⁶ Declaraciones del Consejero Mayor de la Onic, Luis Evelis Andrade Casama. En: Crisis Embera Katío del alto San Jorge. En Indymedia Colombia. Diciembre 5 de 2008.

- En lo referente a los Embera Katío de Chocó, 134 Embera Katío, entre ellos 91 menores de edad, dejaron sus casas, sus tierras y sus animales en medio de la selva del suroccidente chocoano a mediados de 2008, producto de los enfrentamientos entre el frente 34 de las Farc, el frente Manuel Hernández “El Boche” del ELN y un grupo denominado Ejército Revolucionario Guevarista y llegaron a Bogotá, ciudad en la que permanecieron meses, mientras los que se quedaron en su comunidad de origen permanecían sitiados por el fuego cruzado²⁷.

Medidas interamericanas de protección del pueblo Embera Katío

- El 4 de junio de 2001, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó medidas cautelares a favor de distintos integrantes de la etnia Embera Katío del Alto Sinú secuestrados en el cabildo comunitario y zonas aledañas. Las personas objeto de protección fueron Kimi Domicó, Uldarico Domicó, Argel Domicó, Honorio Domicó, Adolfo Domicó, Teofán Domicó, Mariano Majore, Delio Domicó, Fredy Domicó y demás miembros de la comunidad indígena Embera Katío del Alto Sinú.
- Se solicitaba al Estado adoptar de manera urgente las medidas necesarias para establecer el paradero y proteger la vida e integridad personal de las personas arriba mencionadas, adoptar las medidas necesarias para proteger a los demás miembros de la comunidad indígena e investigar, juzgar y sancionar a los responsables de los atentados en contra de la comunidad.

²⁷ Embera Katío: desplazados de la selva a la ciudad. En: Semana.com. 19 de junio de 2008.